

REGISTRO DE DECRE

LA PLATA, 1 3 MAR. 2023

FOLIO 00001090

VISTO el expediente 4061-1217586/2023, por el cual presenta la renuncia al cargo que dcupa en esta Administración Municipal el señor MENDOZA Fernando Darío; y

## **CONSIDERANDO:**

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

> Que procede en consecuencia disponer la aceptación; Por ello;

## **EL INTENDENTE MUNICIPAL** DECRETA

ARTÍCULO 1º: Aceptar a partir del 1º de marzo de 2023, la renuncia presentada por el señor MENDOZA Fernando Darío, D.N.I. 39.751.678 Legajo Nº 715.037, quien revista como Personal Temporario Mensualizado en la Dirección de Seguridad de Edificios Públicos, de la Subsecretaría de Seguridad, dependiente de la Secretaría de Políticas Públicas en Seguridad y Justicia, en el Agrupamiento 7) Personal Obrero/Servicio, Categoría 11, con un régimen laboral de 40 horas semanales.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar

NACIÓN A PLATA